MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT 860.041.247-8

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2026

ADENDA No. 001

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-014-ICFE-2026 OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL "HEROES DE COLOMBIA" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"

El Decreto 1082 de 2015 en el ***Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones,*** preceptúa que la modificación del pliego de condiciones se realizará a través de adendas, *en los siguientes términos:*

"La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (…)".

Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por las compañías **SVS SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL y SECURITY & CO LTDA**, y las respuestas emitidas por la Entidad frente a las mismas, se hace necesario **ajustar el Anexo No. 11 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** del proceso **SAMC-014-ICFE-2026**.

En atención a las precisiones y modificaciones efectuadas como consecuencia de las respuestas emitidas a las observaciones presentadas, resulta necesario ajustar las condiciones previstas en el citado Anexo No. 11, con el propósito de mantener la debida correspondencia entre las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que los ajustes realizados al Anexo No. 11, se hace necesario **modificar el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo**, ampliando el plazo previsto para la presentación de oferta.

La modificación se efectúa con el propósito de garantizar que las reglas del proceso sean claras, coherentes y conocidas oportunamente por todos los interesados, salvaguardando los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de **transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva**, así como la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia de los participantes.

Por lo anterior, y con fundamento en las respuestas emitidas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, se hace necesario expedir la presente **Adenda** proceso **SAMC-014-ICFE-2026**, mediante la cual se modifica el **Anexo No. 11 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y, como consecuencia de ello, se ajusta el cronograma del proceso, en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR el **CRONOGRAMA** del pliego de condiciones definitivo, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
CIERRE Y RECEPCIÓN DE OFERTAS.	**24 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 08:00 HORAS**	**Página Web: www.colombiacompra.gov.co**
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el día 24 al 25 de agosto de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación	26 de agosto de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y término para hacer observaciones.	Dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de las propuestas, comprendidos desde el día 27 al 31 de agosto de 2026 hasta las 16:30 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Termino para subsanar requerimientos (económico, jurídico y técnico)	Desde el día 27 al 31 de agosto de 2026 hasta las 16:30 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación No. 2	01 de septiembre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta y Publicación del Acto de Adjudicación.	02 de septiembre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co **AUDIENCIA INTERNA**
Suscripción del contrato	02 de septiembre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Constitución de las garantías	03 de septiembre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO: PUBLICAR el Anexo No. 11 en la plataforma transaccional de Secop ii en el link del proceso de selección SAMC 014-ICFE-2026

TERCERO: PUBLICAR la presente adenda en la plataforma transaccional de Secop ii en el link del proceso de selección SAMC 014-ICFE-2026

CUARTO: Los demás términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones definitivo y sus anexos que no se modifican, adicionen o complementen por la presente adenda continúan en las mismas condiciones.

El presente documento se firma y se aprueba electrónicamente por quienes intervienen en la plataforma del SECOP II.